



Leopoldo Pérez Suárez  
Secretario General Cruz Roja Española  
Avenida Reina Victoria, 26  
28003 Madrid

Estimado señor,

Las centrales sindicales UGT y CCOO hemos manifestado a Cruz Roja Española en las reuniones mantenidas respectivamente nuestra disconformidad con el sistema de negociación e implantación del actual Plan de Igualdad.

El Plan de Igualdad 2016-2019 no cumple los preceptos que garantizan la legitimidad de las partes negociadoras, no aborda todas las materias objeto de estudio que indica la Ley y no dispone de un sistema de seguimiento negociado y consensado con la Representación Legal de los Trabajadores y las Trabajadoras.

Es nuestra voluntad hacer cumplir rigurosamente lo establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva Entre Hombres y Mujeres, especialmente en lo que respecta a su artículo 45, por lo que instamos a Dirección de Cruz Roja Española a que convoque a la Representación Legal de las Trabajadoras y los Trabajadores, para la constitución de la mesa negociadora de su Plan de Igualdad según lo establecido en la legislación vigente en materia de negociación colectiva.

En Madrid, a 4 de septiembre de 2018.

Atentamente,

Secretarías de Mujer e Igualdad

Federación Servicios

Federación Servicios a la Ciudadanía

Federación de Sanidad

Federación de Educación

Comisiones Obreras-CCOO

Secretaría de Mujer y Políticas Sociales

Secretaría de Acción Sindical

FeSP-UGT